



13 ENE. 2017

Arq. Orlando Emilio Hernández Montes
Director General del Instituto Oaxaqueño
Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)
PRESENTE

6 de Diciembre de 2016

DI/1035/16

Asunto: Aprobación de Proyectos de la INFE para inicio de procedimiento de contratación

En el marco del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al ejercicio 2016 y con relación a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración, en el párrafo Tercero de la cláusula Décima "Definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la INFE", y la fracción (ii) del numeral 1 "Obligaciones a cargo del Organismo Responsable de la INFE", del Anexo B "Ejecución y Supervisión de los Proyectos de la INFE", se informa la respuesta a su solicitud de Aprobación de los 135 (ciento treinta y cinco) Proyectos de la INFE, elaborados por el estado de Oaxaca que a continuación se mencionan:

PROYECTO	PROYECTISTA	ESTADO	UBICACIÓN	NIVEL	VALOR ESTIMADO	
1	20DPR2445P	JOSE VASENGELOS	OAXACA	002 AGATEAN DE PEREZ FIGUEROA	BASICA	\$510,880.00
2	20DIN02245	DOMINGA GUZMAN RASGADO	OAXACA	005 ASUNCION TETALTEPEC	BASICA	\$510,880.00
3	20DES0001C	CONSTITUCION	OAXACA	014 CIUDAD IXTPEC	BASICA	\$935,000.00
4	20DST0094A	SECUNDARIA TECNICA 27	OAXACA	014 CIUDAD IXTPEC	BASICA	\$1,470,000.00
5	20DIN18122	RICACHO	OAXACA	014 CIUDAD IXTPEC	BASICA	\$326,464.00
6	20DCC2308H	AMADO NERVO	OAXACA	015 COATECAS ALTAS	BASICA	\$500,000.00
7	20DCC2309G	JOSE MARTI	OAXACA	015 COATECAS ALTAS	BASICA	\$500,000.00
8	20DPB2350B	FRANCISCO J. MADERO	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$326,464.00
9	20DCC0745J	GUADALUPE VICTORIA	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$575,000.00
10	20DPR0433L	RICARDO FLORES MAGON	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$1,000,000.00
11	20DPB0011P	RAFAEL RAMIREZ	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$1,000,000.00
12	20DIN0954P	IGNACIO MEJIA	OAXACA	028 EJUTLA DE CRESPO	BASICA	\$326,464.00
13	20DPR0133A	IGNACIO ALLENDE	OAXACA	028 EJUTLA DE CRESPO	BASICA	\$720,000.00
14	20DPR0191R	JUSTO SIERRA	OAXACA	044 LOMA BONITA	BASICA	\$400,000.00
15	20DPR2238Q	JAIIME TORRES BODET	OAXACA	044 LOMA BONITA	BASICA	\$685,000.00
16	20DIN1398Z	RAQUEL OSORIO Y ORLANDO	OAXACA	044 LOMA BONITA	BASICA	\$510,880.00
17	20DST0030Q	ESC SECUNDARIA TECNICA 23	OAXACA	052 MAGDALENA TEQUISISTLAN	BASICA	\$680,000.00
18	20DPB1196S	BENITO JUAREZ	OAXACA	054 NEJAPA DE MADERO	BASICA	\$1,150,000.00



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

130	20DE50013H	AGUSTIN MELGAR	OAXACA	546. TEOTITLAN DEL VALLE	BÁSICA	\$530,000.00
131	20DJND253J	LIC. EDUARDO VASCONCELOS	OAXACA	551. TIACOLULA DE MATAMOROS	BÁSICA	\$510,880.00
132	20DE50212G	SECUNDARIA GENERAL No. 199	OAXACA	570. ZIMATLANTE ALVAREZ	BÁSICA	\$675,000.00
133	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$6,761,701.76
134	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$28,075,781.09
135	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$5,284,983.89
TOTAL						\$111,181,665.65

La presente autorización se emite con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 del Estatuto Orgánico del INIFED, por lo que se refiere de manera exclusiva al ámbito técnico del proyecto sometido a consideración y análisis de este Instituto conforme a la documentación que fuera remitida.

En razón de lo anterior, queda bajo la más estricta responsabilidad de la entidad, la definición del procedimiento de contratación, el seguimiento del mismo en todas sus etapas, así como la adjudicación del contrato y ejecución de este, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, sin que el presente documento sea vinculante en cualquier aspecto ajeno a los alcances de naturaleza eminentemente técnica, en los términos precisados en líneas precedentes.

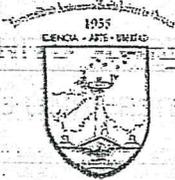
Al respecto se recomienda que el organismo responsable de la INFE, deba apearse a las especificaciones técnicas y de calidad que para tal efecto emite el INIFED.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Colunga González
Director de Infraestructura

c.c.p. Lic. Héctor Gutiérrez de la Caiza - Director General del INIFED - Presente
Expediente - Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

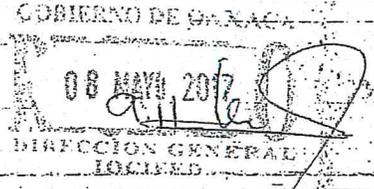
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

2633/CI-R

Oficio No. DOSU/0246/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 4 de mayo de 2017.

Arq. EMILIO ORLANDO HERNANDEZ MONTES
Director del IOCIFED.
Presente.



Estimado Director:

En el marco del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al ejercicio 2016, y cuyos proyectos han sido entregados a esa Dependencia a través del Arq. Víctor Manuel Rangel Ángeles, Coordinador Estatal del INIFED en el Estado de Oaxaca, solicito a usted muy atentamente nos indique sobre el avance de cada uno de los oficios de autorización de las obras siguientes:

	Descripción	Inversión (\$)
1	REHABILITACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES ✓	6,075,781.00
2	REHABILITACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EDITORIALES ✓	3,000,000.00
3	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS ✓	4,000,000.00
4	CONSTRUCCION DEL AULA MAGNA, CUBICULOS Y LABORATORIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION ✓	5,284,983.89
5	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRIA ✓	7,000,000.00
6	REHABILITACION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8,000,000.00
7	CONSTRUCCION DE MINIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 7 ✓	3,565,026.00
8	ADECUACION DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3 ✓	2,707,737.00

Lo anterior con la finalidad de iniciar los procedimientos de licitación de cada una de las obras mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"CIENCIA - ARTE - LIBERTAD"



M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
DIRECTOR

- c.c.p. al Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez. Rector.- para su superior conocimiento.
- c.c.p. al Dr. Aristeo Segura Salvador. Secretario de Planeación, para su conocimiento.
- c.c.p. C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa. Secretaria de Finanzas, para su conocimiento.
- c.c.p. expediente y minutario.

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.
TEL: 01 (951) 51 65992 | dosu@uabjo.mx
www.dosuabjo.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CONVOCATORIA No. 002

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E17-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 3. (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	21/07/2017, 11:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	21/07/2017, 12:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 10:00 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 10:00 HORAS
FALLO	14/08/2017, 13:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 13 DE ENERO DE 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E18-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 7. (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	21/07/2017, 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	21/07/2017, 10:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 11:30 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 11:30 HORAS
FALLO	14/08/2017, 13:30 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS NATURALES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E19-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	2107/2017, 10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	2107/2017, 11:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 13:00 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 13:00 HORAS
FALLO	14/08/2017, 14:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS NATURALES

1.- LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) RECTORÍA EDIFICIO "B", SITA EN AV. UNIVERSIDAD S/N COLONIA "CINCO SEÑORES", C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TELÉFONO: 01 (951) 51-6-53-44, 51-6-57-83, 51-6-59-79 Y 51-6-59-92.

2.- LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2017.

3.- SE OTORGARÁ UN 30 % DE ANTICIPO.

4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES, QUE DEBERÁN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS (MENSUAL).

6.- LOS RECURSOS AUTORIZADOS A EJERCER, SON DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 17 DE JULIO DE 2017.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.
RUBRICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA NO 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día Viernes 04 de Agosto de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E17-2017, referente a la obra universitaria denominada : "ESCUELA PREPARATORIA NO 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO 3)".

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar a cabo el acto de apertura de las propuestas económicas.
9. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de tres licitantes.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA NO 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	Jesús Fernando Melchor González
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S. de R.L de C.V	Lic. Araceli Eusebio Alejandro
3	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A DE C.V.	Arq. Juan Carlos Martínez R.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de 3 licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación la C. Lic. Araceli Eusebio Alejandro de la empresa JG INMOBILIARIA DEL SUR S. de RL de C.V.

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S. de RL de C.V	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA NO 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

3	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
---	--	---

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que la apertura de las propuestas económicas del presente procedimiento de licitación se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

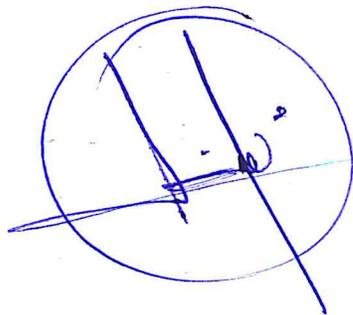
POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICTACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA NO 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Arq. Julio Morales Pérez
Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES

PROYECTO GM Y ASOCIADOS
S.A DE C.V.

Jesús Fernando Melchor González

JG-INMOBILIARIA DEL SUR
- S. de R.L de C.V

Lic. Araceli Eusebio Alejandro

ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA
S.A DE C.V.

Arq. Juan Carlos Martínez R.

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día Lunes 07 de Agosto de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula décima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuestas económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E17-2017, referente a la obra universitaria DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA NO. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA NO. 3)"

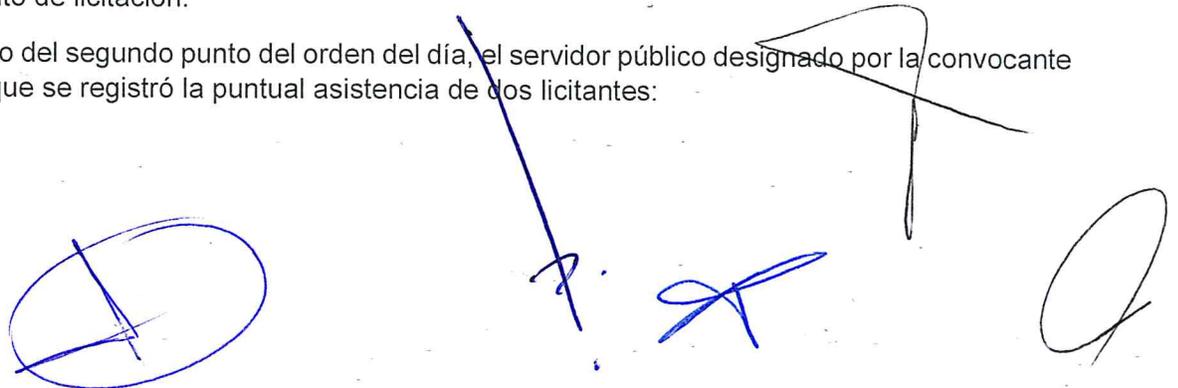
El acto de apertura de propuestas económicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Apertura de propuestas económicas.
5. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
6. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas Económicas.
7. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la licitación Pública Nacional.
8. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de apertura de propuestas económicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de dos licitantes:



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL LUÑES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

No.	LICITANTE	Nombre del Representante
1	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	Lic. Jesús Fernando Melchor González
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S. de R.L de C.V	Lic. Araceli Eusebio Alejandro

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de dos licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante precisó el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación el C. Lic. Jesús Fernando Melchor González de la empresa PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.

Posteriormente para el cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del quinto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)
1	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	\$ 2'211,449.33	\$ 353,831.89	\$ 2'565,281.22
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S. de R.L de C.V	\$ 2'198,229.85	\$ 351,716.78	\$ 2'549,946.63
3	ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A DE C.V.	\$ 2'390,114.54	\$ 382,418.33	\$ 2'772,532.87

 <p>Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca 1955 CIENCIA - ARTE - LIBERTAD</p>	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; OAXACA.</p>	 <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
--	---	--

Acto seguido y en atención al sexto punto del orden del día se nombró a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29-fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al séptimo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2017 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

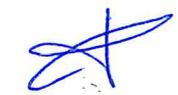
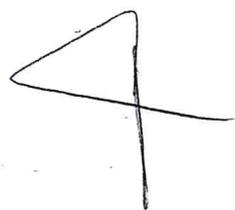
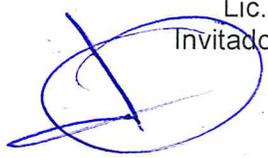
C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM

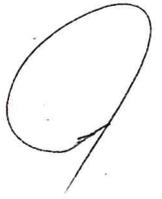
M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del COSURM





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

[Handwritten signature]
M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

[Handwritten signature]
Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES

[Handwritten signature]
PROYECTO GM Y ASOCIADOS
S.A DE C.V.
Lic. Jesús Fernando Melchor González

[Handwritten signature]
JG INMOBILIARIA DEL SUR
S. de R.L de C.V
Lic. Araceli Eusebio Alejandro

ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA
S.A DE C.V.

Arq. Juan Carlos Martínez R.

[Handwritten signature]

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
---	---	---

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

RESEÑA CRONOLOGICA.

- Con fecha **03 de septiembre del 2017** se emite la Convocatoria **003** para la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E24-2017** para la obra denominada "**ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)**", en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Con fecha **07 de septiembre del 2017 a las 10:00 hrs.** se realizó la visita al sitio de los trabajos y con esta misma fecha a las **11:00 hrs.** se llevó acabo la junta de aclaraciones en la cual no hubo formulación de una pregunta por parte de los participantes, pero si hubo modificaciones al catálogo de conceptos, se agregaron los siguientes conceptos:

- CODIGO: PRE.005

DESCRIPCION:

Tala de árbol con tronco de 41 hasta 60 cm. de diámetro y fronda existente; se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, equipo, herramienta, permisos de las autoridades correspondientes, acopio, retiro del producto a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas al CIEN).

CANTIDAD: 5.00 PZA

- CODIGO: PRE.020

DESCRIPCION:

Extracción de tocón y raíces de árbol con excavación de 1.50x1.50x1.50 mts; se deberá considerar para este trabajo: excavación, corte de raíces, maniobras, acarrees, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas al CIEN).

CANTIDAD: 5.00 PZA

- CODIGO: PRE.104

DESCRIPCION:

Reubicación de registro de alumbrado existente de 40 x 40 cms. prefabricado a la nueva ubicación, incluye: desconexiones eléctricas para poder liberar, excavaciones para extraer y alojar nuevamente, rellenos, nivelado plomeado, herramienta, equipo, mano de obra trabajo terminado.

CANTIDAD: 2.00 PZA

- CODIGO: DES.230

DESCRIPCION:

Desmontaje de luminaria tipo punta de poste sin recuperación a cualquier altura y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportaría, andamios, acarrees, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas al CIEN).

CANTIDAD: 2.00 PZA





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

- CODIGO: PRE.105

DESCRIPCION:

Corte de árbol y extracción de tocones de hasta 10 cms de diámetro, incluye: corte, desenraice, acarreo, carga y Retiro en camión del producto del corte y extracción, fuera de la obra a tiradero autorizado por el municipio, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.T.

CANTIDAD: 1.00 PZA

Y por último ese hizo la siguiente nota:

- NOTA ACLARATORIA: SE HACE REFERENCIA A LOS RECURSOS FINANCIEROS SON DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEEN DONDE EL ORGANISMO RESPONSABLE ESTATAL ES EL IOCIFED Y EL ORGANISMO FEDERAL ES EL INIFED, QUIEN SERÁ QUIEN REALICE LOS PAGOS A LAS EMPRESAS, PARA QUE CONSIDEREN LOS TIEMPOS DE PAGOS.
- Con fecha **18 de septiembre del 2017 a las 10:00 hrs.** en la sala de juntas de la Escuela Preparatoria No. 7, ubicada en: Calle 20 de Noviembre S/N, esquina periférico, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, se llevó a cabo el acto de presentación Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de las Propuestas Técnicas en donde previo al acto se constató en el Sistema CompraNET la participación de las siguientes empresas:

- 1 CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES SA DE CV
- 2 CAYPRO DE OAXACA SA DE CV
- 3 CHARO CONSTRUCCIONES SA DE CV
- 4 COCYEO SA DE CV
- 5 CONAISA SA DE CV
- 6 CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ROBRILLO SA DE CV
- 7 DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES SA DE CV
- 8 EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA PARA LA CONSTRUCCION
ECOPROJET SA DE CV
- 9 ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES KEMAJOSA SA DE CV
- 10 GRUPO CONSTRUCTOR DEDYC SA DE CV
- 11 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES OAXUCO S DE RL DE CV
- 12 MONFAMEL SA DE CV
- 13 REINCORPORACION DE AGUAS RESIDUALES WATER
- 14 RIPERR CONSTRUCTORA SA DE CV
- 15 ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA SA DE CV
- 16 TAQ SISTEMAS MEDICOS
- 17 TZAPOTECATL ARQUITECTOS SA DE CV
- 18 VARGAS Y ENRIQUEZ ASOCIADOS SA DE CV





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



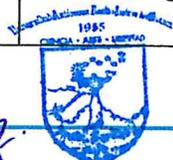
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

De las cuales solo se presentaron a la apertura y presentación de las propuestas las siguientes empresas:

No.	Licitante
1	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ROBRILLO S.A DE C.V.
2	CAYPRO DE OAXACA S.A DE C.V.
3	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
4	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.
5	RIPERR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.
6	COCYEO S.A DE C.V.
7	GRUPO CONSTRUCTOR DEDYC S.A DE C.V.
8	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
9	CONAISA S.A DE C.V.
10	REINCORPORACION DE AGUAS RESIDUALES WATER, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: SERVICIOS DE INGENIERIA Y DISEÑO DE OAXACA, S.A DE C.V. Y CAMINOS Y CONSTRUCCIONES BAYOHT, S.A DE C.V.

En el proceso de la apertura técnica de los sobres se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ROBRILLO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
2	CAYPRO DE OAXACA S.A DE C.V.	SE RECHAZA PARA SU REVISIÓN POR NO PRESENTAR EL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
4	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
5	RIPERR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
6	COCYEO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
7	GRUPO CONSTRUCTOR DEDYC S.A DE C.V.	SE RECHAZA PARA POR NO PRESENTAR EL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
8	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISÓN Y ANALISIS DETALLADO.
9	CONAISA S.A DE C.V.	SE RECHAZA POR NO PRESENTAR EL ANEXO 13 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
10	REINCORPORACION DE AGUAS RESIDUALES WATER, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON: SERVICIOS DE INGENIERIA Y DISEÑO DE OAXACA, S.A DE C.V. Y CAMINOS Y CONSTRUCCIONES BAYOHT, S.A DE C.V.	SE RECHAZA POR NO PRESENTAR LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DEL ANEXO 13 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



 <p>1955 CIENCIA - ARTE - LIBERTAD</p>	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	 <p>DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.		

Según consta el acta de apertura técnica de fecha **18 de septiembre de 2017**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59, de su Reglamento, así como los Artículos 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO,

Con fecha **19 de septiembre de 2017** en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios ubicada en planta alta edificio "B" de Rectoría se llevó acabo el acto apertura de propuestas Económicas de los sobres donde se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	OBSERVACION:
CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 2'224,683.03	\$ 355,949.28	\$ 2'580,632.31	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 2'378,907.90	\$ 380,325.26	\$ 2'759,533.16	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	\$ 2'705,612.45	\$ 432,897.99	\$ 3'138,510.44	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ROBRILLO S.A DE C.V.	\$ 2'716,085.07	\$ 434,573.61	\$ 3'150,658.68	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
COCYEO S.A DE C.V.	\$ 2'742,101.42	\$ 438,736.23	\$ 3'180,837.65	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
RIPERR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 2'760,606.48	\$ 441,697.04	\$ 3'202,303.52	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

Según consta el acta de apertura económica de fecha **19 de septiembre de 2017**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los Artículos 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

De acuerdo a los Artículo 38 Párrafo Uno de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, así como el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, se llevó a cabo la revisión analítica y cualitativa de las propuestas aceptadas, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	<p>ANEXO 1.- Capacidad financiera del licitante.- Declaración fiscal del ejercicio 2016 y Estados de posición financiera solicitados a la fecha más reciente, a través de los cuales deberá demostrar un capital de trabajo de \$ 1,100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) con el cual, el licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de la obra, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; en caso de empresas de nueva creación, los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones, auditados por Contador Público Independiente con registro ante la SHCP, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y del registro correspondiente actualizado, el balance se deberá presentar en papel membretado del auditor, anexando resultado de la auditoría.</p>	<p>EL LICITANTE NO PRESENTA SOPORTE FINANCIERO PARA COMPROBAR EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE TRABAJO PRESENTADO EN LA PROPOSICION.</p>
	<p>ANEXO 16.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.- Calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante, además de incorporar al cálculo las cuotas por SAR e INFONAVIT. Anexando soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante.</p>	<p>EL LICITANTE NO PRESENTA LOS SOPORTES QUE SE PIDEN EN ESTE ANEXO: "soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante."</p>
	<p>ANEXO 21.- Análisis de Precios Unitarios. - Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, determinados y</p>	<p>PRESENTA 34 DE 47 TARJETAS DE PRECIO UNITARIO, EL CONCEPTO DE TAPIAL (0138) ESTA ANALIZADO POR M2, Y DEBE DE SER POR ML, EN EL</p>





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

	<p>estructurados con costos directos, costos indirectos (de oficina y de campo), cargo por financiamiento, cargo por utilidad, considerando al final los cargos adicionales (0.5%). Se deberán incluir los análisis de precios de los básicos ó auxiliares que sean utilizados para la integración de los precios unitarios.</p> <p>ANEXO 23.- Catálogo de conceptos. - Conteniendo descripción detallada, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento servirá para formalizar el contrato correspondiente.</p>	<p>ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL GIMNASIO (01077) NO ESTAN DESGLOSADOS LOS APARATOS A UTILIZAR, SEGÚN EL PLANO CON CLAVE: ACD-011 11/11 (ACONDICIONAMIENTO FISICO) PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET.</p> <p>EN EL CONCEPTO DE TAPIAL (0138) PRESENTA UNA UNIDAD DE MEDIDA DE M2, Y DEBE DE SER ML, SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET.</p>
<p>CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.</p>	<p>ANEXO 1.- Capacidad financiera del licitante.- Declaración fiscal del ejercicio 2016 y Estados de posición financiera solicitados a la fecha más reciente, a través de los cuales deberá demostrar un capital de trabajo de \$ 1,100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) con el cual, el licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de la obra, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado; en caso de empresas de nueva creación, los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones, auditados por Contador Público Independiente con registro ante la SHCP, debiendo anexar copias de la cédula profesional del auditor y del registro correspondiente actualizado, el balance se deberá presentar en papel membretado del auditor, anexando resultado de la auditoría.</p> <p>ANEXO 13.- Convocatoria, bases de la licitación, guías de llenado, catálogo de conceptos proporcionado por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, lineamientos generales de control de obras de la U.A.B.J.O y especificaciones particulares y/o generales.</p> <p>ANEXO 16.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.- Calculados por el licitante en base a su experiencia, el conocimiento del sitio de los trabajos, la política para su postura y lo establecido en la Ley del I.M.S.S. vigente, para cada salario nominal propuesto por el licitante, además de incorporar al cálculo las cuotas por SAR e INFONAVIT. Anexando soporte del factor de riesgo de trabajo autorizado por el IMSS y Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios propuesto por el licitante.</p>	<p>EL LICITANTE NO PRESENTA SOPORTE FINANCIERO PARA COMPROBAR EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE TRABAJO PRESENTADO EN LA PROPOSICION.</p> <p>NO PRESENTA LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET.</p> <p>ESTA INTEGRANDO EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA.</p>





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

	<p>ANEXO 21.- Análisis de Precios Unitarios. - Corresponde al importe de la remuneración o pago total que se cubrirá al contratista y se hará por unidad de concepto de trabajo terminado, determinados y estructurados con costos directos, costos indirectos (de oficina y de campo), cargo por financiamiento, cargo por utilidad, considerando al final los cargos adicionales (0.5%). Se deberán incluir los análisis de precios de los básicos ó auxiliares que sean utilizados para la integración de los precios unitarios.</p> <p>ANEXO 26.- Costos globales integrados.</p>	<p>EN EL ANALISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL GIMNASIO (01077) FALTO INTEGRAR EL COSTO DE LA PLATAFORMA DE CONCRETO, Y NO ESTAN DESGLOSADOS LOS APARATOS A UTILIZAR, SEGÚN EL PLANO CON CLAVE: ACD-011 11/11 (ACONDICIONAMIENTO FISICO) PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET.</p> <p>EL DESGLOSE DE LOS PRECIOS POR COSTO DIRECTO, NO CORRESPONDE AL PRESENTADO EN EL ANEXO 22 (EXPLOSION DE INSUMOS).</p>
--	---	---

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos a los Artículo 38 1er Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento, así como el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, son las siguientes:

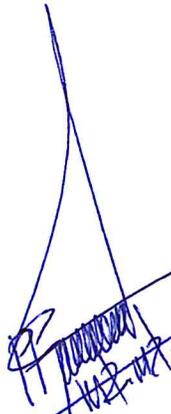
LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	\$ 2'705,612.45	\$ 432,897.99	\$ 3'138,510.44	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 AL 29 DE ENERO DE 2018
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ROBRILLO S.A DE C.V.	\$ 2'716,085.07	\$ 434,573.61	\$ 3'150,658.68	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 AL 29 DE ENERO DE 2018
COCYEO S.A DE C.V.	\$ 2'742,101.42	\$ 438,736.23	\$ 3'180,837.65	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 AL 29 DE ENERO DE 2018
RIPERR CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 2'760,606.48	\$ 441,697.04	\$ 3'202,303.52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 AL 29 DE ENERO DE 2018

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E24-2017 PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No.7 (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.</p>	
--	---	---

En los términos previstos en el artículo 38 Quinto Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 67 Fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 32 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, la empresa **DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.**, cumple con todos los requisitos, siendo la propuesta solvente más baja.

Una vez presentados la evaluación y dictamen por parte de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU) de la U.A.B.J.O. y con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.U.O.S.R.M el que determinará el fallo del referido proceso.

La presente evaluación y dictamen, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 18 días del Mes de octubre del 2017.




DR. Pedro Rafael Martínez Martínez.
 Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E17-2017

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día viernes 01 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E17-2017**, para la adjudicación de la Obra: "**ESCUELA PREPARATORIA No.3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)**", de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su reglamento y capítulo IV artículo 33 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.Á.B.J.O.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión, del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E17-2017**.

Una vez presentada, revisada y avalada, la evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, de lo cual describe a continuación, los resultados del proceso:

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.

	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E17-2017, CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		

Se desecharon las siguientes propuestas:-----

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO
PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	PRESENTA INCONGRUENCIAS: ASPECTOS ECONOMICOS: ANEXO 16
ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.	ASPECTOS ECONOMICOS: ANEXO 23 LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PARAMETROS PARA LA CONTRATACION.

II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.-----

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios relacionados con las misma de la U.A.B.J.O., Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento, son las siguientes:-----

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'198,229.85	\$ 351,716.78	\$ 2'549,946.63	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.-----

La Proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados, asegurando las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.** Con un monto de \$ 2'549,946.63 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de 150 Días Naturales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE GARANTIAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.-----

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.** y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en rectoría edificio "B" planta alta en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.-----

El fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E17-2017 y adjudicación de la obra "ESCUELA PREPARATORIA No.3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)" se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con Sesión Extraordinaria de fecha **31 de agosto de 2017** y con fundamento en el artículo 18, fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, el día viernes **01 de septiembre de 2017**, en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.-----

POR LA U.A.B.J.O.

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martinez
Rector de la U.A.B.J.O. y
Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LÖ-920045982-E17-2017 CELEBRADA EL VIÉRNES 04 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA "UNIVERSITARIA DENOMINADA: "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González
Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del CUOSRM

C. P: Hilarino Aragón Matías
Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES:


Jesus Fernando Melcho González
PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.


Eli Miguel Polo
J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. de R.L. de C.V.

ROSARIO OBRAS Y ESPACIOS DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p style="text-align: center;">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</p>	 <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
<p>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017</p>		

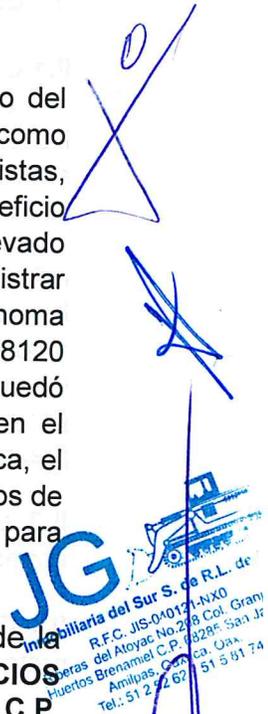
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ubicada en Av. Universidad s/n Col. Cinco Señores, C.P. 68120 Oaxaca de Juárez Oax., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)" ubicada en Cerrada Porfirio Díaz s/n Col. Centro, C.P. 68900, Huajuapán de León, Oaxaca, misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del treinta y uno (31) de Agosto del dos mil diecisiete (2017) en sesión extraordinaria y el Fallo correspondiente con fecha 01 (uno) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-920045982-E17-2017, a favor de "J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y







	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p style="text-align: center;">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</p>	 <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p>
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017		

Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.3 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes, autorizados para el presente ejercicio presupuestal, mediante Oficio **numero: CEOAX/074.00/17 de fecha 26 de junio de 2017** y a través del convenio de coordinación institucional para la ejecución de los "PROYECTOS DE LA INFE" celebrado entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y el Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) de fecha 18 de enero de 2017.

II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que se acredita la existencia legal de su sociedad con la Escritura Constitutiva Instrumento número 21,741; volumen número 255 de fecha 21 de enero del 2004, otorgada ante la fe del Notario Público No. 31, el Lic. Guillermo Vera Gallegos, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de Oaxaca, bajo el número 17850*1 de fecha 12 de febrero del 2004 del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que el **C. José Luis Jiménez García** acredita su personalidad jurídica como **Apoderado Legal**, con el testimonio de la Escritura Publica Instrumento No. 34,550, volumen 450 otorgada ante la fe del Notario Público No. 31, el Lic. Guillermo Vera Gallegos, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Así mismo, para efectos de identificarse presenta una credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, con número de folio 2427081040056, misma que se anexa al presente instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **JIS040121NX0**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **15310953103**

II.5 Que con fecha, **01 (uno) de septiembre del dos mil diecisiete (2017)** se llevó a cabo el fallo correspondiente, avalado por la **Reunión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" del treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017)**, en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Licitación Pública **LO-920045982-E17-2017** la contratación para la ejecución de la obra denominada "ESCUELA PREPARATORIA No. 3


 G. S. de R.L. de CV.
 P.F.C. JIS-010121-NX0
 del Alcabal No.208 Col. Granjas y
 Amilpas, Oaxaca, Oax.
 Tel. 2 52 62 y 51 5 81 74


DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p style="text-align: center;">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</p>	
<p>No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017</p>		

(ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)" ubicada en Cerrada Porfirio Díaz s/n Col. Centro, C.P. 68900, Huajuapan de León, Oaxaca.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la **RIBERAS DEL ATOYAC No. 208, GRANJAS Y HUERTOS BRENAMIEL, SAN JACINTO AMILPAS, C.P. 68285, OAXACA**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)" ubicada en **Cerrada Porfirio Díaz s/n Col. Centro, C.P. 68900, Huajuapan de León, Oaxaca**, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de **\$ 2,549,946.63 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a

JG
 Auxiliar del Sur
 R.F.C. JIS-0121-06
 Oaxaca del Atoyac No. 208
 San Jacinto
 Amilpas
 Oaxaca
 Tel. 51

DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017		

las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

TERCERA. - PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **04 (cuatro) de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete) y terminarlos a más tardar el día 31 (treinta y uno) de enero de 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **150 (ciento cincuenta) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

CUARTA. - ANTICIPOS

Las partes acuerdan que para la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, **se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA"** con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde a la cantidad de **\$ 764,983.99 (Setecientos sesenta y cuatro mil, novecientos ochenta y tres pesos 99/100 M.N.)**.

QUINTA. - FORMA DE PAGO

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por "**EL CONTRATISTA**" a "**LA UNIVERSIDAD**", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017		

SEXTA. - GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento y Garantía de anticipo** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá "**EL CONTRATISTA**" otorgar fianza a favor de "**LA UNIVERSIDAD**" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el **100%** del monto del anticipo como garantía de éste y en este caso corresponde a la cantidad de **\$ 764,983.99 (Setecientos sesenta y cuatro mil, novecientos ochenta y tres pesos 99/100 M.N.)**.

El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato, será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato de obra y en este caso corresponde a la cantidad de **\$ 254,994.66 (Doscientos cincuenta y cuatro mil, novecientos noventa y cuatro pesos 66/100 M.N.)** Estas garantías deberán ser entregadas invariablemente junto con la factura de anticipo; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.

Por otra parte "**EL CONTRATISTA**" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "**EL CONTRATISTA**", deberá constituir fianza por el equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos**.

SÉPTIMA. - NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

JG
 Inmobiliaria del Sur S. de R.L. de C.V.
 R.F.C. JIS-040-21-NXO
 del Atoyac No. 238 Col. Granjas y
 Huelgas Brenemiel C.P. 68285 San Jacinto
 Amilpas, Oaxaca, Oax.
 Tel.: 51 2 52 42 y 51 5 81 74


DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017		

OCTAVA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA".

NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la (s) estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DECIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra

G
Sociedad del Sur S. de R.L. de C.V.
R.F.C. J15-04012-ANXO
del Alvarac No. 205 Col. Granjas y
Antillas Brenaniel C.P. 68285 San Jacinto
Amilpas, Oaxaca, Oax.
Tel.: 51 2 52 62 71 51 5 81 74

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p style="text-align: center;">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.</p>	
<p style="text-align: center;">No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017</p>		

Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia del **Abogado General de "LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 02 (DOS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "ESCUELA PREPARATORIA No. 3 (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017		

LAS PARTES CONTRATANTES

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL CONTRATISTA"



JG 
 Inmobiliaria del Sur S. de R.L. de C.V.
 R.F.C. JIS-040121-NX0
 Riberas del Atoyac No.208 Col. Granjas y Huertos Brenamiel C.P. 68285 San Jacinto Arripas, Oaxaca, Oax.
 Tel. 51 2 37 02 y 51 5 81 74

 LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO
 LEGAL

 C. JOSE LUIS JIMENEZ GARCIA
 APODERADO LEGAL
 J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L.
 DE C.V.

TESTIGOS


 DOSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020



 M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ
 MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.



 DR. TAURINO AMÍLCAR SOSA
 VELASCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
 U.A.B.J.O.

NOTA. - Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/006/2017, de fecha 02 de septiembre de 2017. ----

